

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020

Fecha 06/08/2020
 Hora de impresión 01:59 p. m.



a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | 7,218,808.47 | 6,096,322.12 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | - | - |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | - | - |
| Suma | \$ 7,218,808.47 | \$ 6,096,322.12 |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|--|------------------------|
| Banamex 5260000960 Recurso Federal | - |
| Banamex 70106498820 Recurso Federal 2020 | 6,734,343.43 |
| BBVA 106851711 Recurso Estatal | - |
| BBVA 0155209684 Recurso Estatal 2020 | - |
| Santander 92-00058866-2 | 3,326.54 |
| Santander 92-00192915-0 | 69,910.92 |
| HSBC 4065001166 Recurso Estatal | 81,341.18 |
| HSBC 4064793938 Nomina | 17,917.80 |
| HSBC 4064793953 Captación de Derechos 2020 | 128,413.43 |
| HSBC 406479346 Gastos 2020 | 7,683.64 |
| HSBC 4064601362 Ingresos propios 2020 | 175,871.53 |
| Suma | \$ 7,218,808.47 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo

Representa el monto de efectivo invertido, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-----------------------------|--------------------|
| Banamex Inversión 161363628 | 1,259.64 |
| Suma | \$ 1,259.64 |

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

| Concepto | 2020 |
|--|---------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | - |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 30,278.82 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | 3,273.34 |
| Suma | \$ 33,552.16 |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2020 | 2020% |
|--|---------------------|----------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | - | - |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 30,278.82 | 0.90 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | 3,273.34 | 0.10 |
| Suma | \$ 33,552.16 | \$ 1.00 |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020



Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| TERRENOS | 143,297,034.00 | 143,297,034.00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | 37,763,663.71 | 37,763,663.71 |
| Subtotal BIENES MUEBLES | \$ 181,060,697.71 | \$ 181,060,697.71 |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 11,244,784.57 | 11,827,790.82 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 3,031,085.74 | 3,158,291.44 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 20,884,122.09 | 20,749,611.05 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,732,152.64 | 2,732,152.64 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 1,685,932.48 | 1,685,932.48 |
| Subtotal BIENES MUEBLES | \$ 39,578,077.52 | \$ 40,153,778.43 |
| SOFTWARE | 1,802,011.29 | 1,802,011.29 |
| LICENCIAS | - | - |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 1,802,011.29 | \$ 1,802,011.29 |
| ACTIVO EN COMODATO | 1,116,436.83 | 404,908.31 |
| TOTAL BIENES MUEBLES | 42,496,525.64 | 42,360,698.03 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | 38,155,581.90 | 38,154,265.33 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | 1,802,011.29 | 1,802,011.29 |
| Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$ 39,957,593.19 | \$ 39,956,276.62 |

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|----------|--------|--------|
| | \$.00 | \$.00 |

Pasivo

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------------|----------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ 388,963.40 | \$ 7,793,376.50 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$.00 | \$.00 |
| Suma de Pasivo | \$ 388,963.40 | \$ 7,793,376.50 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 132,334.21 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 320,606.21 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | \$.00 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 1,800.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 4,890.98 |
| Suma PASIVO CIRCULANTE | \$ 459,631.40 |

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios, retención de IVA, 3% sobre nomina pagada al Estados mismo que se pagan en el mes de junio.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020

Fecha 06/08/2020
 Hora de impresión 01:59 p. m.



Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones, con vencimiento menor o igual a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto | Importe |
|--|-------------------------|
| PARTICIPACIONES | |
| Subtotal Participaciones | \$ - |
| APORTACIONES | |
| Subtotal Aportaciones | \$ - |
| | |
| Subtotal Convenios | \$ - |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | |
| Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | \$ - |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | |
| Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones | - |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | 30,148,346.70 |
| Subtotal Transferencias y Asignaciones | \$ 30,148,346.70 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | |
| Subtotal Transferencias y Asignaciones | \$ - |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| Subtotal Pensiones y Jubilaciones | \$ - |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 131,982.58 |
| \$ | \$ 131,982.58 |
| SUMA INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$ 30,280,329.28 |

Gastos y Otras Pérdidas:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 22,711,666.58 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 62,990.90 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | - |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 7.16 |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$ 22,774,664.64 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|---|---------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 20,204,766.39 | 89% |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | 1,363,692.39 | 6% |
| SEGURIDAD SOCIAL | 3,116,136.24 | 14% |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por la entidades federativa como de la estatal

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|------------------------|------------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | 7,218,808.47 | 6,096,322.12 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | - | - |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | - | - |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | - | - |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA | - | - |
| Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 7,218,808.47 | \$ 6,096,322.12 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2020 | 2019 |
|--|------|------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | | |

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020

Fecha 06/08/2020
 Hora de impresión 01:59 p. m.

**INSTITUTO
 TECNOLÓGICO
 SUPERIOR DE
 ATlixco**



| | | |
|---|--|---------------|
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al | | |
| Depreciación | | 38,154,265.33 |
| Amortización | | 1,802,011.29 |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |

v) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES al 31 de Julio de 2020 | | |
|--|------|----------------------|
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | 30,280,328.85 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | | 0.00 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 | |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO | 0.00 | |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0.00 | |
| OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 | |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 0.00 |
| PRODUCTOS DE CAPITAL | 0.00 | |
| APROVECHAMIENTOS CAPITAL | 0.00 | |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 0.00 | |
| OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 | |
| 4. Ingresos contables (4=1+2-3) | | 30,280,328.85 |

| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES al 31 de Julio de 2020 | | |
|--|------------|----------------------|
| 1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS) | | 22,909,168.52 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 134,511.04 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 0.00 | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 0.00 | |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 134,511.04 | |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 | |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0.00 | |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 0.00 | |
| BIENES INMUEBLES | 0.00 | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 0.00 | |
| OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | 0.00 | |
| ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | 0.00 | |
| COMPRAS DE TÍTULOS Y VALORES | 0.00 | |
| INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | 0.00 | |
| PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | 0.00 | |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | 0.00 | |
| OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES | 0.00 | |
| 3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES | | 7.16 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y ARMONIZACIONES | | |
| PROVISIONES | 0.00 | |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 | |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00 | |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | 0.00 | |

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020

Fecha 06/08/2020
 Hora de impresión 01:59 p. m.



| | |
|---|----------------------|
| OTROS GASTOS | 0.00 |
| OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | 7.16 |
| 4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4=1-2+3) | 22,774,664.64 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

2.1.1 Contrato de comodato

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco realizó un contrato de comodato a título gratuito por el tiempo determinado a través del M.A.P. José Guillermo Velázquez Gutiérrez con el carácter de Director General "El Comodante" y por la otra parte el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Delegación Federal en el Estado de Puebla representada por el C. Juan Manuel Vega Rayet "El Comodatario". Por importe de \$1,207,294.98 de acuerdo a la siguiente relación:

2.1.2 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)

El PRODEP busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. El Instituto Tecnológico recibió apoyo para este programa del año 2016 y 2017 Y el control de los recursos se van a realizar a través de cuentas de orden.

Contables:

Valores

| Concepto | Importe |
|--|------------------------|
| VALORES | 58,940.00 |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO | 1,207,294.98 |
| Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | \$ 1,266,234.98 |

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS

| | |
|---|---------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 56,016,844.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 26,347,740.54 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIM | 611,255.39 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 30,280,328.85 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 30,280,328.85 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS

| | |
|--|---------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 55,729,019.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 33,288,883.72 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR | 479,243.24 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 22,919,378.52 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 22,909,168.52 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 22,838,500.52 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 22,838,500.52 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de

2. Panorama Económico y Financiero

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020



El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, opera bajo unas condiciones económico-financieras estables, las cuales han influido para que la Institución trabaje en forma sólida y sistemática en base a la calendarización de un presupuesto de programación de operación anual en base al apoyo de las aportaciones presupuestarias de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y Estatal e ingresos propios.

3. Autorización e Historia

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco se creó mediante decreto del H. Congreso de Estado, publicado en el periódico oficial del estado el 24 de marzo de 1999.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social emanado del artículo 3 decreto del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

- I. Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que presente en su región.
- II. Realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permita elevar la calidad de vida de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.
- III. Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y tecnología.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura científica, tecnológica y humanística, estatal, nacional e internacional.
- VI. Vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y del estado.
- VII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

La principal actividad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Formación de profesionales en ciencia y tecnología, capaces de transformar su entorno, contribuyendo al bienestar social y mejora del medio ambiente.

El ejercicio Fiscal es el 2020

EL Regimen jurídico del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio)

Consideraciones fiscales del Ente:

Es retenedor del impuesto sobre la renta por salarios desde el 31 de marzo de 2002
Tributa de igual manera en la Ley del ISSSTEP

Estructura Organacional básica:

- I. Una Junta Directiva
- II. Un Director General
- III. Se Deroga
- IV. Directores
- V. Subdirectores
- VI. Jefes de División
- VII. Jefes de Departamento; y
- VII. Las unidades administrativas requeridas para el buen desempeño de sus funciones

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Los Estados Financieros están basados en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Estado de Puebla 2019
- La Ley de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Egresos del Gobierno del Estado de Puebla
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Otras Disposiciones aplicables a todos los entes del Estado de Puebla.
- Se aplicaron los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco
ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2020

Fecha 06/08/2020
 Hora de impresión 01:59 p. m.



De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con

Devengado.- Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

8. Reporte Analítico del Activo

VIDA UTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % depreciación anual |
|-----------|---|-------------------|----------------------|
| 1.2.3 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.1 | Terrenos | 50 | 2 |
| 1.2.3.2 | Viviendas | 30 | 3.33 |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | 25 | 4 |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | 20 | 5 |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| 1.2.4 | Bienes Muebles | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 3 | 33.33 |
| 1.2.4.1.9 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 3 | 33.33 |
| 1.2.4.2.2 | APARATOS DEPORTIVOS | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | 3 | 33.33 |
| 1.2.4.2.9 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | CARROCERÍAS Y REMOLQUES | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.9 | OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE | 5 | 20 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | OTROS EQUIPOS | 10 | 10 |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS | | |
| 1.2.5 | Activos Intangibles | | |
| 1.2.5.1 | Software | 3 | 33 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtro. Leopoldo Gonzalez Rosas
 Director General